

Por falsificación de documentos

SENTENCIAN AL EX RESIDENTE OBRA MUNICIPIO TOCACHE



En Huánuco, del 29 al 31 de mayo:

Festival de la Papa Amarilla reunirá 400 variedades nativas



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

29

MAYO

2026

Año XXXIX / 1071917

Asamblea publica se hará sábado 30 de mayo en la plaza de la cultura 7:00 pm

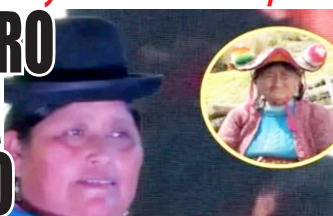
FREDINC convoca al pueblo para recuperar el camal



PJ declara inaplicable inhabilitación por 10 años a Delia Espinoza

Miente en su hoja de vida y es rechazada en puno

BRÍGIDA CURO NO TRABAJA EN EL CAMPO



Menores no necesitarán referencia para recibir atención especializada en la institución



TELEATENCIÓN DEL INSN ACOGERÁ A NIÑOS CON SOSPECHA DE CÁNCER

Para proteger la economía de las familias

S/33.8 MILLONES DAN DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE



Y otorga credencial a nueva autoridad

JNE SUSPENDE A ALCALDE DE IPARIA



Jurado Nacional de Elecciones Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia SECRETARÍA GENERAL					
AUDIENCIA PÚBLICA DEL 30 DE ABRIL DE 2026 HORA: 10:00 A.M.					
N°	EXPEDIENTE	PROCESADURA	MATERIA	TIPO	PROMOCIONAMIENTO
23	JNE 202604830	UCAYALI	SUSPENSIÓN	APELACIÓN	FUNDADO

La decisión de radicalizar su protesta se tomará en las próximas horas:

ARROCEROS AMENAZAN tomar Tarapoto



ENAPU proyecta nuevos terminales en Iquitos y Sarameriza



REINICIAN VUELOS SUBSIDIADOS A PUERTO ESPERANZA



Y Sepahua

Y su impacto ambiental, económico y social

La importancia de reciclar las tapitas de plástico



yar a niños con quemaduras. Esa dimensión social, según lo expuesto por el ministerio, busca sumar un incentivo adicional: que separar residuos no sea solo un acto ambiental, sino también una forma de participación comunitaria.

Cómo juntarlas sin arruinar el reciclaje: reglas básicas de acopio

Para que las tapitas ingresen a un proceso de reciclaje con mejores probabilidades de éxito, la lógica es simple: cuanto menos contaminadas estén, más útil será el material. Por eso, la recomendación operativa es guardarlas aparte y en condiciones que eviten humedad y suciedad.

En campañas escolares o vecinales, funciona definir un punto de acopio visible y una rutina clara: recolectar, almacenar y entregar a un actor que sí pueda clasificar o procesar. Esa organización también permite medir avances (por ejemplo, por bolsas o por peso) y sostener la motivación del grupo sin improvisación.

Un circuito que también mira al exterior: el negocio de exportarlas

Además del reciclaje local, las tapas plásticas se mueven en el comercio exterior. Un reporte difundido por la Asociación de Exportadores (ADEX) indicó que, en los dos primeros meses de 2026, los envíos peruanos de tapas de plástico alcanzaron USD 5 millones 573 mil, una cifra menor a la del mismo periodo del año anterior. En ese ranking de destinos, Colombia lideró las compras con USD 1 millón 689 mil, seguida por Bolivia con USD 1 millón, Estados Unidos con USD 955 mil y México con USD 645 mil.

Ese dato añade una lectura complementaria a la campaña del Minam: las tapitas no solo pueden evitar que un residuo termine en el relleno sanitario, también forman parte de una cadena económica donde la valorización depende, en gran medida, de la calidad de la recolección y la separación desde el origen.



Peru Carbon Forum 2026

Empresas apuestan por economía circular para descarbonizar industrias y valorizar residuos

La economía circular cuenta cada vez con mayor presencia dentro de la agenda climática. Durante el primer día del Peru Carbon Forum 2026, realizado el 27 de mayo, este enfoque fue presentado como una herramienta práctica para que las industrias reduzcan emisiones, aprovechen mejor sus residuos y fortalezcan su competitividad.

Ese fue el eje de la mesa "Economía circular como parte de la estrategia climática", moderada por Mariale Soto, directora ejecutiva de Sistema B Perú. En el panel participaron Tatiana García, oficial de Transición Verde de la Unión Europea en el Perú; Laura Arias Sarmiento, directora de Sostenibilidad para América Latina de Veolia; y Sebastián Mattos, superintendente de Sostenibilidad de Yura.

Una agenda que conecta clima, producción e inversión

Tatiana García explicó que, para la Unión Europea, la economía circular se ha convertido en una pieza clave para avanzar hacia la carbono neutralidad al 2050. Según señaló, este enfoque permite mirar la descarbonización desde los procesos productivos, las cadenas de valor y las decisiones de inversión.

"Para la Unión Europea, la economía circular se ha convertido en un instrumento eje para llegar a la carbono neutralidad al 2050", sostuvo. También remarco que esta agenda no puede avanzar sin condiciones claras para el sector privado. "Es necesario que los países tengan certidumbre y que las empresas cuenten con un marco normativo que les permita actuar", afirmó.

García recordó que la Unión Europea impulsa esta agenda en el Perú desde 2018, con asistencia técnica para hojas de ruta de economía circular, apoyo a marcos normativos y promoción de finanzas verdes. En su intervención, destacó que el país ya trabaja hojas de ruta sectoriales y que sectores como transporte y turismo también se vienen sumando a este proceso.

La representante de la Unión Europea insistió en que la economía circular debe entenderse más allá de un producto aislado. Para ella, el cambio real ocurre cuando se mira toda la cadena de valor, desde quienes producen insumos hasta quienes pueden aprovechar residuos o subproductos. "No podemos hablar de economía circular en un solo producto, sino en toda una cadena de valor", señaló.

El financiamiento fue otro punto central. García mencionó instrumentos como bonos verdes, créditos para pequeñas y medianas empresas, cooperación técnica e iniciativas de inversión climática. También resaltó el trabajo del Equipo Europa, que articula a la Unión Europea y países europeos para promover asistencia técnica, inversión y transferencia tecnológica.

De residuos a nuevas oportunidades

Desde Veolia, Laura Arias Sarmiento planteó que la economía circular solo se sostiene si también genera beneficios para las empresas. En su exposición, explicó que las industrias avanzan cuando encuentran soluciones que reducen costos, mejoran la operación y disminuyen riesgos ambientales.

"Yo no veo la economía circular sin competitividad", afirmó. Luego precisó que los proyectos más viables son aquellos que ayudan a una empresa a reducir costos, asegurar su operación diaria y cumplir mejor con sus obligaciones. "Un proyecto no puede tener solo un sesgo ambiental; también tiene que generar competitividad", indicó.

Arias explicó que muchas industrias empiezan este camino cuando deciden dejar de enviar residuos al relleno sanitario. Ese cambio les permite preguntarse qué materiales pueden reciclarse, valorizarse o convertirse en insumo para otra actividad. Sectores como alimentos y bebidas, cemento o petróleo ya vienen mirando esta opción con más fuerza en América Latina.

Las tapitas de plástico suelen terminar en la basura pese a que pueden convertirse en insumos para nuevos productos y apoyar iniciativas sociales. En Perú, el Ministerio del Ambiente (Minam) lanzó la campaña "Tapas que transforman" para promover la separación de residuos, el reciclaje y la economía circular con un gesto simple: guardar, juntar y entregar tapas plásticas limpias y secas.

El Minam informó que la campaña "Tapas que transforman" se presentó el 28 de mayo de 2026 a la 1:00 p. m. en la Institución Educativa Teresa González de Fanning, en Jesús María, con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental y el aprovechamiento sostenible de materiales reutilizables. La iniciativa apunta a reducir la contaminación, dar valor a un residuo frecuente y sumar aliados en colegios, universidades, centros de trabajo y municipalidades. El mensaje central es directo: una tapa no es "un descarte inevitable", sino un material con potencial de transformación si se integra a una cadena de re-

ciclaje y valorización. Para eso, el primer paso ocurre en casa o en el aula: separar las tapitas del resto de residuos y evitar que se contaminen con restos de comida o líquidos, porque esa mezcla encarece o frustra el reciclaje. La campaña del Minam y el llamado a crear "puntos de esperanza"

Durante la actividad, la ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, señaló que la campaña busca promover hábitos responsables para separar residuos y fomentar el reciclaje con impacto ambiental, económico y social. En su intervención, remarcó una idea que el Minam plantea como eje: "reducir, reutilizar y reciclar" como práctica cotidiana, no como consigna.

La titular del sector también convocó a instituciones educativas y gobiernos locales a sumarse mediante la recolección organizada y a convertirse en "puntos de esperanza", espacios de acopio que faciliten la participación ciudadana y sostengan el circuito de entrega a quienes pueden procesar el material. En para-

lelo, el ministerio impulsa la articulación con asociaciones de recicladores formalizados para fortalecer la valorización y la gestión sostenible de los residuos reutilizables.

En la ceremonia participó Honorio López Reyna, director de la Institución Educativa Teresa González de Fanning, quien destacó la iniciativa como una acción para disminuir la contaminación ambiental.

En qué se convierten las tapitas: de portavasos a mobiliario

El Minam detalló que las tapitas pueden reutilizarse y convertirse en nuevos productos. En la práctica, cuando se recolectan y se derivan a operadores o emprendimientos de transformación, pueden terminar como materia prima para artículos de uso cotidiano: sillas, muebles o portavasos, entre otros objetos hechos con plástico recuperado.

Además, la ministra Paredes del Castillo indicó que existen experiencias en las que la recolección de tapitas se vincula con acciones de ayuda social, como iniciativas orientadas a apo-

Y otorga credencial a nueva autoridad

JNE suspende a alcalde de Iparía

El Jurado Nacional de Elecciones suspendió, en última instancia, al alcalde distrital de Iparía, Pedro Saldaña Valarezo, luego de confirmarse que cuenta con una sentencia condenatoria en segunda instancia por el delito de colusión en agravio de la propia Municipalidad Distrital de Iparía, en la región Ucayali.

La decisión fue oficializada tras la audiencia desarrollada el pasado 30 de abril, donde el máximo tribunal electoral declaró fundada la apelación presentada por un vecino del distrito, disponiendo la suspensión temporal de la autoridad edil mientras continúan los procedimientos judiciales correspondientes.

Pedro Saldaña Valarezo registra una sentencia vinculada a presuntos actos irregulares cometidos durante su gestión municipal, situación que motivó la intervención del organismo electoral para garantizar el normal funcionamiento de la comuna distrital.

Ante este escenario, el Jurado Nacional de Elecciones otorgó credencial provisional a Víctor Nunta Reátegui, quien asumirá temporalmente el cargo de alcalde de la Municipalidad Distrital de Iparía.

Asimismo, el ente electoral acreditó a Leoncio Arévalo Soto como nuevo regidor del Concejo Distrital de Iparía, completando la conformación del gobierno municipal

tras la suspensión de la autoridad edil.

Según se informó, la medida busca evitar la paralización de los servicios públicos y asegurar la continuidad de las acciones y proyectos municipales en beneficio de la población del distrito.

Las nuevas autoridades ejercerán funciones de manera provisional mientras se resuelve la situación legal de Pedro Saldaña Valarezo y culminan los procesos administrativos y judiciales correspondientes.

El máximo organismo electoral Jurado Nacional de Elecciones dispuso la entrega de credenciales provisionales para garantizar la gobernabilidad en el distrito de Iparía. J.Castillo



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 1021-2026-JNE

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

1. Declarar **FUNDADO** el recurso de apelación interpuesto por don Gustavo García Gonzáles, y, en consecuencia, **REVOCAR** el Acuerdo de Concejo N.º 039-2025-MDI, del 29 de diciembre de 2025, que rechazó la solicitud de suspensión formulada en contra de don Pedro Saldaña Balarezo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Iparía, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por la causal establecida en el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, **REFORMÁNDOLO**, declarar la suspensión en el cargo de la mencionada entidad edil.
2. **DEJAR SIN EFECTO**, provisionalmente, la credencial otorgada a don Pedro Saldaña Balarezo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Iparía, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, en tanto se resuelve su situación jurídica.
3. **CONVOCAR** a don Víctor Nunta Reátegui, identificado con DNI N.º 21149222, a fin de que asuma, provisionalmente, el cargo de alcalde de la Municipalidad Distrital de Iparía, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Pedro Saldaña Balarezo, para lo cual se le otorgará la credencial que la acredite como tal.
4. **CONVOCAR** a don Leoncio Arévalo Soto, identificado con DNI N.º 44416485, para que asuma, provisionalmente, el cargo de regidor del Concejo Distrital de Iparía, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Pedro Saldaña Balarezo, para lo cual se le otorgará la credencial que la faculte como tal.
5. **PRECISAR** que los pronunciamientos que emita el Jurado Nacional de Elecciones serán notificados conforme a lo dispuesto en el Reglamento de notificaciones de pronunciamientos y actuaciones jurisdiccionales, aprobado con la Resolución N.º 0830-2025-JNE.

Regístrese, comuníquese y publíquese a través de Secretaría General. Interviene como ponente la magistrada Maisch Molina.

SS.

BURNEO BERMEJO

MAISCH MOLINA

GONZALES BARRÓN

TORRES CORTEZ

OYARCE YUZZELLI

Clavijo Chipoco
Secretaría General
MM/mpch

Roberto Sánchez registra 30%, según última encuesta de IEP:

Keiko Fujimori despunta con 36% de intención de voto



La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, ha despuntado en la intención de voto de cara al balotaje del próximo 7 de junio con 36% de las preferencias, mientras que Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, alcanza

30%, según la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) difundida este jueves por el diario La República. El sondeo señala que Fujimori concentra el mayor respaldo en Lima Metropolitana (51%) y en el

norte del país (32%), a diferencia de Sánchez, que registra cifras superiores en el centro (40%), el sur (35%) y el oriente (38%).

La encuesta indica además que 26% de los electores aún no decide a quién darle

su sufragio, porcentaje que en abril pasado era del 13%. El 65% afirma que mantendrá su elección, cifra que sube a 71% entre los habitantes de Lima Metropolitana. El voto definido predomina en hombres (68%), mayores de 30 años (68%) y sectores socioeconómicos A/B (72%).

El estudio también recoge percepciones ante una posible derrota. El 62% estima que la hija y heredera política del exdictador Alberto Fujimori (1990-2000) alegará fraude si pierde, mientras que el 26% cree que aceptará los resultados. Respecto al legislador y aliado del expresidente Pedro Castillo (2021-2022), el 56% anticipa un reclamo de fraude y el 28% considera que reconocerá el resultado electoral. Repunte

La reciente diferencia de 6 puntos porcentuales a favor de Fujimori representa el primer repunte significativo desde la publicación de dos sondeos la semana pasada. En un estudio de la empresa Datum difundido por el diario El Comercio, la candidata obtuvo un 39,5% de la intención de voto frente al 36,1% de Sánchez.

La encuesta, realizada entre el 17 y el 20 de mayo sobre una muestra de 1.200 personas, señaló asimismo que el 15,9% de los electores optaría por el voto en blanco o nulo, mientras que el 8,5% permanece indeciso. Os resulta-

dos se aproximaron a los de la empresa Ipsos, que le otorgó a Fujimori un 39% y al líder de Juntos por el Perú un 35% de intención de voto.

La política ha declarado recientemente que la diferencia reflejada por los sondeos no representa una ventaja decisiva. "Si bien es cierto las encuestas muestran un poquito de diferencia, para mí eso es un empate", sostuvo. "Estamos todavía prácticamente en un empate y es por eso que nosotros ayer hemos anunciado una campaña muy importante que hace la gran diferencia de mis campañas anteriores. Estamos haciendo una cruzada para que todos los ciudadanos puedan participar como personas a nivel nacional, defensores de la democracia", agregó.

Por su parte, Sánchez ha expresado tranquilidad frente a los números que lo colocan por debajo de Fujimori y confió en que las cifras cambiarán en los próximos días. "Nosotros estamos tranquilos, estamos afinando nuestras acciones, nuestras actividades y estamos seguros que eso se revertirá en el proceso y estamos para ello", señaló días atrás. El aspirante anunció también ajustes en su campaña y una agenda de actividades en distintos puntos del país, con el objetivo de recuperar terreno en segmentos donde su apoyo ha disminuido.

Además, convocó a "todas las fuerzas políticas" a construir consensos y remarcó la importancia de la participación y la vigilancia ciudadana

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

La decisión de radicalizar su protesta se tomará en las próximas horas:

ARROCEROS AMENAZAN TOMAR TARAPOTO



La protesta de los productores arroceros en la región San Martín podría radicalizarse en las próximas horas. Dirigentes del Huallaga central evalúan trasladar la huelga indefinida a la ciudad de Tarapoto como medida de presión ante la falta de acuerdos con el Gobierno. Yuri Jiménez, dirigente arrocero de la zona, informó que la propuesta viene siendo consultada con las bases. “Está

en evaluación centralizar el paro indefinido en Tarapoto; la decisión se tomará en las próximas horas”, declaró. El dirigente advirtió que, de no obtener respuestas del Ejecutivo, los productores ingresarán a la ciudad con tractores, cosechadoras y maquinaria pesada, permaneciendo en Tarapoto hasta ser atendidos. Los arroceros exigen precios justos, subsidios y soluciones inme-

diatas frente al incremento de costos de producción y la crisis que afecta al sector. También cuestionan la falta de resultados concretos en las mesas de diálogo instaladas por el Gobierno. La posible movilización genera preocupación debido al impacto que podría ocasionar en el tránsito y el abastecimiento en Tarapoto, principal centro comercial de la región.

Una granada de guerra tipo “piña” fue hallada en un terreno agrícola ubicado en el caserío Shirinjal Bajo, distrito de Irazola, en San Alejandro en Pucallpa, por el propietario del predio, quien posteriormente la entregó a la Policía para las diligencias correspondientes. El agricultor (30) llegó hasta la comisaría de San Alejandro llevando consigo el artefacto explosivo. Según refirió, encontró la granada mientras realizaba trabajos de limpieza en su terreno. Tras recepcionar el explosivo, el personal policial comunicó el hecho a la unidad especializada del Escuadrón de Emergencia-Ucayali. Horas después, cuatro agentes especializados llegaron hasta la dependencia policial para proceder con la desactivación y detonación controlada del artefacto.

Pucallpa HALLAN GRANADA DE GUERRA EN SAN ALEJANDRO



Apafa rechaza panel publicitario cerca puerta de la IE 00614



La empresa LATAM ADS SAC en la noche del último domingo colocó un gigante panel publicitario de CLARO cerca de la

puerta principal de la IE 00614 y los padres de familia se declararon en contra por atentar contra la seguridad de los pa-

dres de familia y de los estudiantes.

El director de la IE 00614 según acuerdo de los padres de familia envió un documento al alcalde William Sánchez Edquen donde exigen el retiro del panel a otro lugar.

Asimismo, el frente de defensa emite varios documentos al director de la institución educativa y al alcalde William Sánchez Edquen el retiro del mencionado panel debido a que no es el lugar apropiado para la instalación.

Hasta el momento el alcalde no sea pronunciado sobre los hechos suscitados. Mañana viernes ha programado su audiencia de rendición de cuentas. La ciudadanía estará atento sobre el retiro del mencionado panel. (Colaborador M. Raymundo)

Midis transfiere más de S/23 millones:

MEJORARÁN ATENCIÓN ALIMENTARIA PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), autorizó la transferencia de más de S/23.3 millones a favor de municipalidades de todo el país para fortalecer la atención alimentaria del Programa del Vaso de Leche (PVL). Esta medida fue oficializada hoy, mediante el Decreto Supremo N.º 096-2026-EF publicado en el diario oficial El Peruano, y permitirá mejorar la calidad de los alimentos que reciben miles de familias en situación de vulnerabilidad.

Con esta transferencia, los gobiernos locales contarán con mayores recursos para la compra de alimentos destinados al Programa del Vaso de Leche, beneficiando principalmente a niñas, niños, madres gestantes y madres en periodo de lactancia. Asimismo, los recursos permitirán fortalecer la calidad



nutricional de las raciones entregadas por el programa, garantizando una atención más equitativa para las personas usuarias en diferentes regiones del país. Dicha medida beneficiará a

más de 1.6 millones de personas atendidas mediante más de 38 mil comités del vaso de leche, correspondientes a 1101 gobiernos locales a nivel nacional. Desde el Midis se destacó

que esta acción forma parte del compromiso del Gobierno por fortalecer la seguridad alimentaria y continuar garantizando la atención de la población más vulnerable a través de los programas sociales.

“La finalidad de esta transferencia es seguir fortaleciendo el Programa del Vaso de Leche para que las familias usuarias reciban una mejor atención alimentaria y las municipalidades cuenten con mayores recursos para brindar un servicio adecuado”, destacó la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lily Vásquez Dávila.

Asimismo, es preciso señalar que los recursos transferidos deberán ser utilizados exclusivamente para mejorar la atención alimentaria del Programa del Vaso de Leche, conforme a la normativa vigente.

Cabe anotar que previamente la titular del Midis, junto a su equipo técnico, se ha reunido con representantes de la junta directiva del Programa de Vaso de Leche (PVL), para atender sus necesidades y afianzar el trabajo articulado en favor de la alimentación de las personas más vulnerables.

Para mejorar su desplazamiento. Una gestión de servicio social

ENTREGAN SILLAS DE RUEDAS A MENORES

La ayuda social continúa llegando a las familias que más lo necesitan en Loreto. En esta oportunidad, el gobernador regional, Dr. Jorge René Chávez Silvano, realizó la entrega de dos sillas de ruedas destinadas a menores de 3 y 17 años, contribuyendo a mejorar sus condiciones de movilidad y facilitando su desplazamiento en las actividades que realizan diariamente. Esta nueva entrega forma parte de las acciones de apoyo social que se vienen impulsando en diferentes sectores de la región para atender a personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

Uno de los equipos entregados corresponde a una silla de ruedas clásica y el otro a una silla neuropediátrica, ambas seleccionadas de acuerdo con las necesidades específicas de cada beneficiario. Los equipos permitirán brindar mayor comodidad y seguridad durante el traslado de los menores, además de facilitar su asistencia a controles médicos, terapias y actividades educativas. Los familiares destacaron la importancia de recibir este apoyo, señalando que muchas veces acceder a este tipo de implementos representa un gasto difícil de cubrir. La entrega se realizó a través

del área de servicio social, encargada de efectuar las coordinaciones y evaluaciones correspondientes para identificar cada caso y canalizar la atención de manera oportuna. Estas acciones permiten atender solicitudes provenientes de diferentes provincias y distritos de Loreto, priorizando a familias que requieren apoyo inmediato para mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Asimismo, se continúa realizando seguimiento a otros casos sociales que necesitan atención especializada y asistencia permanente.

Por su parte, el gobernador regional, Dr. Jorge René Chávez Silvano, precisó: “Nosotros conocemos de cerca las dificultades que enfrentan muchas familias cuando tienen un hijo o un familiar que necesita atención especial y no cuentan con los recursos suficientes para acceder a estos equipos. Por eso seguimos impulsando este trabajo social en diferentes partes de la región, porque entendemos que una silla de ruedas puede representar un cambio importante para una persona que necesita movilizarse diariamente o asistir a sus controles médicos. Nuestro compromiso es seguir llegando a más hogares, especialmente a aquellos donde existen nece-



sidades urgentes y donde muchas veces las familias esperan durante años recibir este tipo de apoyo que les permite mejorar sus condiciones de vida”.

Asimismo, el gobernador regional señaló que las acciones sociales continuarán desarrollándose de manera descentralizada, buscando acercar ayuda directa a personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con diferentes necesidades de salud. Indicó además que el trabajo articulado con las áreas correspondientes permite identificar y atender casos prioritarios, garantizando que los implementos entregados respondan realmente a las condiciones y requerimientos de cada beneficiario.

Durante la jornada también se destacó la importancia de con-

tinuar fortaleciendo las acciones de asistencia social en la región, debido a que muchas familias enfrentan limitaciones económicas que dificultan el acceso a implementos médicos y equipos de apoyo. En ese sentido, las entregas de sillas de ruedas se han convertido en una de las ayudas más solicitadas por la población, especialmente en hogares donde existen menores y adultos mayores con dificultades de movilidad.

Con esta nueva entrega, el Gobierno Regional de Loreto continúa desarrollando acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables, acercando ayuda social a diferentes sectores de la región y fortaleciendo la atención a familias que requieren apoyo para afrontar situaciones de salud y discapacidad.

En Huánuco:

Ordenan proteger Sitio arqueológico Sortilegio



Personas que se hicieron pasar por arqueólogos realizaron excavaciones y extrajeron material cultural del sitio arqueológico Sortilegio, ubicado en el departamento de Huánuco, sin contar con ninguna autorización del Ministerio de Cultura (Mincul).

Por ello, el sector Cultura determinó la protección provisional del lugar, ubicado en el distrito de Hermilio Valdizan, provincia de Leoncio Prado. Sin embargo, la medida se da luego de medio año de ocurridos los hechos, pues el robo se produjo los días 6 y 8 julio del año 2023, cuando un grupo de personas manifestaron ser arqueólogos ante la población local.

Según el testimonio de los habitantes, los falsos arqueólogos se llevaron el material que sacaron de la cueva (parte del sitio arqueológico) y, además, otros materiales que tenían guardados los pobladores. Los sujetos argumentaron que se llevarían el material para estudiarlos y que están desarrollando investigación arqueológica en la selva, pero no presentaron ningún documento de autorización para llevarse dicho material y tampoco dejaron ningún documento. Ellos cometieron un delito contra el Patrimonio Cultu-

ra de la Nación, establecido en el artículo 226º del Código Penal Peruano, precisa la resolución Resolución Directoral N.º 000245-2023-DGPA/MC.

Cueva del sitio Sortilegio La cueva fue descubierta haciendo faena de limpieza, donde encontraron esqueletos, hachitas, vasijas y otras cosas. El material prehispánico correspondía a cerámica (fragmentos de cerámica), piedra trabajada (lítico) y huesos humanos. Además, una pobladora denunció que los falsos arqueólogos también realizaron excavaciones en grupo en esta zona e, incluso, ingresaron hasta el fondo de la cueva.

Uno de los supuestos arqueólogos, de acuerdo al testimonio de la pobladora (el Sr. Otani) estaba en comunicación telefónica con la Señorita Yuko y que hablaban en su idioma (japonés).

La pobladora, en su testimonio, agregó que los supuestos arqueólogos pidieron a la señora que los llamara en caso encontrarán “cualquier cosita”.

Se desconoce algún documento de identificación y la dirección de las personas mencionadas, porque no dejaron esos datos a los habitantes del centro poblado de Sortilegio. "

Menores no necesitarán referencia para recibir atención especializada en la institución

TELEATIENDO DEL INSN ACOGERÁ A NIÑOS CON SOSPECHA DE CÁNCER

A fin de que los niños y adolescentes con sospecha de cáncer -desde el punto más recóndito del país- puedan recibir atención médica sub especializada de la manera más oportuna y adecuada, el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña se suma a la implementación de la plataforma Teleatiendo de la Dirección de Telemedicina (DITEL) del Ministerio de Salud (Minsa), a través de la cual podrán acceder a una consulta virtual con oncólogos y hematólogos de la institución pediátrica.

Si bien esta plataforma ya es utilizada por otros establecimientos de salud del país; en el caso del INSN, es la primera institución pediátrica, nivel III-2 -la única que tiene 46 especialidades pediátricas-, que será tomada como modelo.

El lanzamiento del piloto se realizó el miércoles 27 de mayo con la atención de una paciente de 2 años, desde del Centro de Salud Alfa y Omega, del distrito de Ate, quien fue atendido por la Dra. Katia Salas Arbizu, jefa del Servi-

cio de Hematología y Coordinadora de la Unidad Funcional de Oncohematología Pediátrica del INSN Breña. En esta implementación también participó personal de la DITEL del Minsa. En la interconsulta indicaron que la paciente presentaba elevación de plaquetas elevadas y el hallazgo de una adenopatía cervical. En la evaluación se concluyó que la menor tenía las plaquetas elevadas por una deficiencia de hierro por lo que se descartaba cáncer.

La Lic. María del Carmen Taquía Cueva, coordinadora responsable de la Unidad de Telesalud del INSN, señaló que "esta innovación institucional, responde a los acuerdos de gestión desarrollados entre el INSN con la DITEL y la Dirección de Prevención y Control del Cáncer (DPCAN) del MINSA, desde marzo del presente año, estableciéndose que, la intervención inicial con Teleatiendo sería con el servicio de Hematología Pediátrica y el Equipo de Oncología Pediátrica".

Explicó además que, "con el sistema Teleatiendo, podrá

desarrollarse las Teleinterconsultas sub especializadas, solicitadas desde una IPRESS del I, II o III nivel de atención, de cualquier región del país; para beneficio de los pacientes con sospechas de cáncer".

Asimismo, mencionó que "Teleatiendo, ha incluido en su diseño, un sistema de semaforización que facilitará a los médicos teleconsultores del INSN (oncólogo o hematólogo), evidenciar el resumen clínico, así como el signo o síntoma de alarma, que identificará al paciente como un caso con sospecha de cáncer. La Teleinterconsulta será desarrollada de manera sincrónica, utilizando una plataforma de videoconferencia".

Si el menor requiere exámenes auxiliares complementarios, intervención de otro sub especialista o requiera iniciar tratamiento especializado, el oncólogo o hematólogo del INSN lo registrará en la plataforma de Teleatiendo. De esta manera no será necesaria la referencia a nuestra institución, a menos que lo esta-



blezca en su formato de respuesta.

Cabe precisar que, todo el proceso de atención con Teleatiendo, estará siendo monitoreado por el Equipo de Telesalud, interviniendo en las diferentes etapas. De esta manera, se asegura la calidad de la atención.

Según los reportes de la plataforma TELEHIS del INSN, en un periodo corto del año pasado, los especialistas de hematología atendieron a

296 pacientes con diferentes patologías; mientras los oncólogos atendieron a 36 menores. En este último grupo se diagnosticaron leucemia aguda (2), células de tipo no especificado (2); tumores de comportamiento incierto o desconocido del tejido linfático, de los órganos hemato-poyéticos y de tejidos afines, no especificados (2); tumor de comportamiento incierto o desconocido de la tráquea, bronquios y de pulmón (2); tu-

mor maligno del riñón, excepto de la pelvis renal (2); otros tipos de cáncer (26). El beneficio de lo nuevo a implementar en nuestra institución, es que contando con dos sistemas de atención (TELEHIS del INSN y Teleatiendo), se ofertarán diagnósticos oportunos; para conducir a intervenciones oportunas en instituciones como el INEN y sus Centros de Atención descentralizados.

Miente en su hoja de vida y es rechazada en puno

BRÍGIDA CURO NO TRABAJA EN EL CAMPO



La candidata a la segunda vicepresidencia de Juntos por el Perú, Brígida Curo, ha ge-

nerado indignación en Puno tras revelarse que su hoja de vida ante el JNE contiene in-

formación falsa sobre su actividad agropecuaria, asegurando dedicarse al trabajo en

el campo de manera continua desde 2006.

Pobladores, familiares y activistas locales aseguran que la realidad es distinta: la madre de Curo, Angélica Bustinio, confirmó que es ella quien realiza las labores agrícolas, mientras que la candidata pasa muy poco tiempo en la chacra y su vínculo con la comunidad rural es casi inexistente. Esta situación ha

provocado críticas duras sobre su trayectoria política y su autenticidad como representante campesina.

A esto se suma el rechazo ciudadano por su gestión como regidora de Capachica, donde no se recuerdan proyectos de impacto ni logros concretos. Además, los registros de sus viajes a Bolivia y la cercanía con figuras internacionales como Evo Mo-

rales han alimentado cuestionamientos sobre su verdadero compromiso con la población local. Activistas de la región la califican como "una falsa campesina, no preparada para nada, ni para cultivar la tierra", mientras sectores de Puno expresan dudas sobre su integridad y su capacidad de representar genuinamente a los votantes en estas elecciones.

PUCALLPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Suó Gerencia de Formalización de la Propiedad

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° la Ordenanza Municipal N°014-2007-MPCP modificada Ordenanza Municipal N°000003-2026-MPCP/ALC, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo pone en conocimiento que la parte interesada se ha presentado ante esta entidad Edil, con la finalidad de solicitar el RECONOCIMIENTO DE POSESIÓN INFORMAL, que se detalla:

EXR. N°	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL	DENOMINACIÓN DEL PREDIO OCUPADO	PARTIDA ELECTRÓNICA	DISTRITO	AREA OCUPADA
0030171-2026	LUIS ALEJANDRO SASIETA YOMONA	ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO INTERCULTURA RENACER	KM. 12 C.F.B	40000762	CALLERIA	247736.83 M2

Se deja constancia que los que se consideren afectados con la pretensión de la solicitante podrán formular la respectiva OPOSICIÓN dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes de efectuada la presente publicación, en caso contrario, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo expedirá la resolución que declara el RECONOCIMIENTO DE LA POSESIÓN INFORMAL DENOMINADA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO INTERCULTURAL RENACER, conforme a la normativa municipal vigente.

Pucallpa, 26 de Mayo de 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Abog. Annelisa R. Arredondo González
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
CALLERIA

¿Empresa familiar o familia empresaria?

Claves para construir organizaciones sostenibles



Las empresas familiares representan uno de los principales motores de desarrollo económico en nuestro país. Sin embargo, más allá de los resultados financieros, el verdadero desafío de este tipo de organizaciones es lograr sostenibilidad, continuidad y unidad entre las generaciones que forman parte del negocio. En ese contexto, conceptos como legado, cultura organizacional, institucionalización y visión de futuro se convierten en elementos clave para construir empresas sólidas y admiradas.

Sobre este tema, Pablo Montalbetti, decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), destacó que más importante que discutir si se trata de una "empresa familiar" o una "familia empresaria", es comprender cuál es el verdadero objetivo de estas organizaciones: construir empresas institucionalizadas con una cultura sólida y un legado capaz de trascender en el tiempo. El valor del legado y la cultura: Uno de los pilares fundamentales de una empresa familiar exitosa es el legado que deja el fundador y cómo

este es asumido por las siguientes generaciones. Valores como el compromiso, la transparencia, la comunicación clara y el respeto deben mantenerse vivos dentro de la organización y reflejarse en la relación con colaboradores, clientes y proveedores.

La cultura organizacional es aquello que se vive día a día dentro de la empresa: un entorno donde las personas trabajan de manera comprometida, desarrollan sus capacidades y se sienten orgullosas de pertenecer a la organización.

La importancia de la institucionalización: Una empresa familiar necesita trabajar bajo procesos claros, buenas prácticas de gestión y prudencia financiera para ase-

gurar su crecimiento sostenible. Esto implica contar con políticas definidas, controles adecuados e información confiable que permita tomar decisiones estratégicas de manera responsable.

Al institucionalizar una empresa debe haber un gobierno formal que priorice los intereses comunes sobre los individuales, fortaleciendo así la continuidad y estabilidad de la organización.

Empresas familiares que generan desarrollo: El verdadero éxito de una organización familiar no sólo se mide por sus resultados económicos, sino también por su capacidad de mantener una visión compartida y construir un negocio sostenible que pueda trascender a las siguientes generaciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don ADOLFO CHRISTIAN CULQUI VELA DNI N° 42699103, de 43 años, natural de IQUITOS, nacionalidad PERUANA domiciliado en AV. PARTICIPACIÓN N° 921 y Doña MARICELA CRISTINA CAUPER VARGAS DNI N° 45460650, de 37 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en PSJE. OCEANO ÍNDICO - A.H. GUILLERMO N° G RENGIFO MZ. E LT. 14, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 27 de 05 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don SIMON BARDALES DIAZ, DNI N° 05377631, de 53 años, natural de IQUITOS, nacionalidad PERUANA domiciliado en URB. RIO MAR N° 06 y Doña ALEXANDRA ROMINA SILVA VILCHEZ DNI N° 43910918, de 39 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE 16 DE JULIO N° 177 - MZ. 24 LT. 20, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 27 de 05 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LEON GÓMEZ TIHUAY de 56 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE. Natural de INDIANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 05337482 domiciliado en LA CALLE 23 DE JULIO MZ D LT 02 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MATILDE TUESTA FASABI de 52 años de edad, Estado Civil VIUDA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de INDIANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05408446, domiciliada en LA CALLE 23 DE JULIO MZ D LT 02 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 26 de MAYO del 2026
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MATIAS LEVI LOPEZ SANTOS de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ESTUDIANTE. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 73511995 domiciliado en PASAJE 5 DE JULIO MZ. C LT. 8 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GUADALUPE MARICIELO FLORES GUILLEN de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 62476717, domiciliada en PASAJE 5 DE JULIO MZ. C LT. 8 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 28 de MAYO del 2026
Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don WILLIAN OCTAVIO LOPEZ OLORTEGUI, DNI N° 71213172, de 27 años, natural de PUNCHANA, nacionalidad PERUANA domiciliado en CALLE 9 DE DICIEMBRE N° 640 y Doña ETHEL ESTEFANY LUCIA RENGIFO ALVARADO DNI N° 74402983, de 27 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en URB. RIO MAR MZ. G - LT. 24, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 20 de 05 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

RED WING AVIATION

Contactanos :
PUCALLPA: Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA: Eleazar Alva : 941 897 361

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

ALQUILO CASA

02 HABITACIONES, 1 BAÑO, SALA COMEDOR, AMPLIO PATIO, ZONA CENTRICA

EN JR. LIBERTAD 157
WHAPSAP 980293635 – 961694812

ANUNCIE VENDA MAS @ 918684169

DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Tocache

EXRESIDENTE DE OBRA ES SENTENCIADO POR FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN TOCACHE

Acusado aceptó los cargos durante el proceso y deberá cumplir pena suspendida, además del pago de multa y reparación civil a favor del Estado.

Por falsificación de documentos

SENTENCIAN AL EX RESIDENTE OBRA MUNICIPIO TOCACHE

(Tocache, 28 de mayo de 2026). – La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Mariscal Cáceres consiguió una sentencia contra un exresidente de obra de la Municipalidad Provincial de Tocache, tras acreditarse su participación en hechos vinculados a la falsificación de documentos utilizados durante la ejecución de una obra pública.

Como parte de la sentencia, el Juzgado Penal Unipersonal de Tocache le impuso 1 año y 9 meses de pena privativa de libertad suspendida por el periodo de un año, además del pago de una multa y reparación civil a favor del Estado.

La investigación dirigida por el fiscal adjunto José Manuel Peche Gonzáles permitió detectar irregularidades en la documentación empleada para sustentar la entrega y salida de materiales de construcción destinados a la ejecución del proyecto. Entre los hallazgos, se advirtió información inconsistente relacionada con el registro y control del material adquirido por la entidad edil.

Durante el proceso judicial, el acusado aceptó los cargos formulados por el Ministerio Público y se acogió a la conclusión anticipada, permitiendo que el caso concluya de manera célere mediante una sentencia de conformidad.

Asamblea pública se hará sábado 30 de mayo en la plaza de la cultura 7:00 pm

FREDINC convoca al pueblo para recuperar el camal



El Frente de Defensa de los Intereses de Nueva Cajamarca convocó a una asamblea general pública con el objetivo de recuperar el camal municipal que fuera adquirido el año de 1986 por el monto de 15 mil INTIS.

El ex alcalde fallecido Ramon Rico Arévalo el 30 de octubre de 1986 firma un documento privado de compra de una hectárea de terreno de propiedad de Miguel Cabrera Delgado por el monto de 15 mil INTIS según el documen-

to fue cancelado en dos armadas la primera el 30 de octubre de 1986 5 mil INTIS y la segunda se hizo el pago el 7 de noviembre del mismo año. Después de 40 años se tomó conocimiento que dicho ca-

mal había sido hipotecado en agosto del 2014 por José Hermes Cabrera Pérez por un monto de \$ 903,358 mil DOLARES de SCOTIABANK PERU S.A.

El segundo remate esta programado para el 30 de junio del presente año ante esta situación el FREDINC puso un gigante letrero para alertar a la entidad financiera que la propiedad municipal no se remata es inembargable y defenderán con el pueblo el patrimonio del pueblo de Nueva Cajamarca.

Razón por la cual el FREDINC esta convocando a asamblea pública para el sábado 30 de mayo en la plaza de la cultura 7:00 pm para dar a conocer en detalle a la población los escandalosos hechos donde involucrarían a ex alcaldes sabiendo no defendieron la propiedad del pueblo.

Asimismo, iniciaran las acciones legales con los resultados responsables del patrimonio del pueblo incluso habrían entregado solares parte del área del camal municipal. (Colaborador M. Raymundo)

Para proteger la economía de las familias

S/33.8 MILLONES DAN DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE

A fin de garantizar la continuidad del servicio público de transporte terrestre regular de personas y de mercancías, el Ejecutivo aprobó el decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera a favor de los transportistas. La iniciativa busca atenuar el impacto del alza internacional de los combustibles y proteger el presupuesto de las familias peruanas frente al encarecimiento de la cadena logística.

Para concretar este objetivo, la norma, oficializada a través del Decreto de Urgencia nro. 004-2026, publicada hoy en el diario oficial El Peruano, autoriza la entrega de un subsidio temporal equivalente a cuatro soles por galón de diésel B5 y B20. Esta asistencia financiera directa se

aplicará sobre las adquisiciones vehiculares efectuadas durante un periodo de dos meses, para lo cual el Gobierno destinará una inversión superior a los 33.8 millones de soles.

“Con este financiamiento evitamos el incremento de los pasajes y de los fletes; es decir, protegemos la economía de los hogares y aseguramos la operatividad de una actividad esencial para el país”, remarcó el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo.

Para acceder al beneficio, los transportistas deben presentar su solicitud virtual ante la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). A este trámite adjuntarán la copia simple de los títulos habilitantes de autorización y habilitación vehicu-



lar emitidos por la instancia competente, así como la relación de comprobantes de pago electrónicos que sustenten las adquisiciones de combustible y detallen la placa de rodaje de la respectiva unidad.

Cabe precisar que la medida beneficia de forma exclusiva a los operadores formales de los ámbitos nacional, regional y provincial. La norma excluye a los servicios concesionados y a aquellos adscritos a regímenes especiales

de Lima y Callao, con el propósito de concentrar el apoyo estatal en las unidades más golpeadas por la crisis energética.

De esta forma, el Gobierno brinda respuestas oportunas y concretas frente a los desafíos que presenta la coyuntura internacional, y consolida la estabilidad económica, el respaldo a la formalidad y asegura el tránsito ininterrumpido de ciudadanos y bienes en todo el territorio.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
TARAPOTO ↔ PUCALLPA
TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

ISU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE

s/8*

PAQUETERÍA DESDE

s/2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS

923 903 967 TARAPOTO

942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

ahora

Se inaugura el domingo 31 en el Estadio de Nueva Requena "CHECHO" IBARRA LLEGA HOY A PUCALLPA PARA INICIO DE LA "V COPA OCHO SUR"



El carismático exfutbolista argentino nacionalizado peruano, Sergio "Checho" Ibarra, máximo goleador histórico del fútbol peruano y actual comentarista deportivo, llegará hoy viernes 29 de mayo

a la ciudad de Pucallpa para participar en la ceremonia de inauguración de la "V Copa Ocho Sur".

El reconocido exjugador arribará al aeropuerto David Abensur Rengifo a las 4:40

de la tarde, en un vuelo de Latam.

El acto inaugural se desarrollará este domingo 31 de mayo en el Estadio de Nueva Requena, desde las 9 de la mañana, con ingreso gratuito pa-

ra todo el público, a fin que participen de esta fiesta deportiva y de integración comunitaria.

La "V Copa Ocho Sur", considerada por la afición ucayalina como "la copa que une a los pueblos", es organizada anualmente por el grupo empresarial Ocho Sur, líder en la producción sostenible de palma aceitera en Ucayali, como parte de su política de responsabilidad social y de relaciones comunitarias.

En esta quinta edición del Campeonato de Fútbol Intercomunidades de Damas y Varones participarán 28 equipos representativos de 16 comunidades nativas, centros poblados y caseríos vecinos a las plantaciones del grupo palmicultor en los distritos de Nueva Requena y Curimaná.

Se detalló que, tras el acto protocolar y el desfile de los equipos participantes, se dará inicio oficial al campeonato con el encuentro de la categoría damas entre las representantes de Bajo Royal y Roca Fuerte. Posteriormente, en la categoría varones, se enfrentarán los equipos de Shambo Porvenir y Naranjal.



EsSalud adquiere una moderna flota de tomógrafos

Adquisición de equipos de diagnóstico de alta resolución beneficiará a millones de asegurados del interior del país, evitando traslados costosos y acelerando detección de enfermedades graves.

El Seguro Social de Salud (EsSalud) potenciará su capacidad diagnóstica en todo el país mediante la adquisición y puesta en funcionamiento de una moderna flota de tomógrafos computarizados. Esta iniciativa, enmarcada en el Plan de Equipamiento 2026, busca descentralizar la atención médica de alta complejidad.

Así lo anunció el presidente ejecutivo de EsSalud, Luis Rosales Pereda, quien destacó que la estrategia permitirá que los pacientes del norte, centro y sur reciban resultados inmediatos en sus propias ciudades, eliminando los riesgos de salud que implican los viajes prolongados hacia la capital.

Detalló que la pieza central de esta renovación tecnológica es el tomógrafo de 128 cortes, un dispositivo de alta velocidad capaz de obtener imágenes detalladas en segundos.

Tras el éxito de la primera unidad instalada en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el titular de la institución confirmó el arribo de estos equipos pa-

ra las redes asistenciales de Tacna, Puno, Cajamarca y Piura, cuyas entregas se ejecutarán entre agosto y octubre de este año. Además, Moquegua contará con un tomógrafo computarizado multicorte.

El despliegue institucional contempla además una inversión en tecnología de gama superior programada para diciembre, la cual incluye cuatro unidades destinadas a los hospitales nacionales Almenara, Sabogal y Rebagliati.

Asimismo, el plan abarca la integración de sistemas SPECT/TC (Cámara Gamma con Tomógrafo) en Junín y en el Instituto Nacional del Corazón (INCOR), junto con la futura implementación de aceleradores lineales con tomógrafo simulador en la Red Rebagliati para optimizar el tratamiento oncológico.

Voceros de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) explicaron que el objetivo principal es dotar a cada región con las herramientas necesarias para lograr un diagnóstico temprano y preciso. Esta renovación integral representa uno de los procesos de optimización hospitalaria más ambiciosos de los últimos años, enfocado en garantizar una atención oportuna, digna y eficiente para toda la población asegurada.

Para analizar los desafíos de la región

CAENE y UTP Pucallpa reunieron a líderes empresariales y estudiantes

Estudiantes del campus Pucallpa de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) participaron en el Primer Foro Regional de Alta Dirección Empresarial - Ucayali, un espacio que reunió a representantes del sector empresarial, líderes gremiales y estudiantes para analizar las brechas y oportunidades de crecimiento en la región. Esta actividad fue organizada por el Centro de Altos Estudios de Negocios y Economía (CAENE) y la UTP.

Institucionalidad e inversión privada

Uno de los expositores fue Jorge Zapata, presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), quien destacó la importancia de la inversión privada en el crecimiento económico de las regiones. De igual modo, Zapata indicó que es primordial fortalecer las instituciones del Estado para garantizar la estabilidad y competitividad del país.

"Es fundamental fortalecer las instituciones y promover más inversión privada que

permita ejecutar infraestructura, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población", señaló el presidente de la CONFIEP.

Cadenas productivas sostenibles

En el foro también participó Rubén Cerna, presidente de la Cámara de Comercio de Ucayali, quien destacó el potencial de la Amazonía peruana, destacando las oportunidades que existen cuando se impulsan cadenas productivas sostenibles.

"Ucayali, al igual que otras regiones de la Amazonía, vienen liderando la producción de cacao, café, palma y otros productos orgánicos. Hay un circuito de bionegocios muy atractivo para los mercados internacionales interesados en productos amazónicos con valor agregado y enfo-



que sostenible", explicó Cerna.

Este primer foro permitió que los estudiantes conozcan experiencias, perspectivas y propuestas vinculadas al fortalecimiento de la institucio-

nalidad y el desarrollo económico de Ucayali, además de generar un espacio de interacción directa entre la academia y el sector empresarial.

PJ declara inaplicable inhabilitación por 10 años a Delia Espinoza

La decana del Colegio de Abogados de Lima, Delia Espinoza, obtiene una victoria crucial en primera instancia judicial contra el Congreso. El Poder Judicial declaró fundada en parte su demanda y declaró inaplicable la resolución que la inhabilita por 10 años de la función pública. Se trata de la sanción arbitraria que se le impuso por un reglamento interno del Ministerio Público que nunca respaldó ni firmó.

La decana del Colegio de Abogados de Lima, Delia Espinoza, obtiene una victoria crucial en primera instancia judicial contra el Congreso. El Poder Judicial declaró fundada en parte su demanda y declaró inaplicable la resolución que la inhabilita por 10 años de la función pública. Se trata de la sanción arbitraria que se le impuso por un reglamento interno del Ministerio Público que nunca respaldó ni firmó. En la sentencia a la que accedió Infobae, la Tercera Sala en lo Consti-

tucional de Lima también declara inaplicable la resolución legislativa con la que se le levantó el antejuicio político a Espinoza para que sea procesada penalmente por prevaricato, abuso de autoridad, falsedad genérica y usurpación de funciones. Asimismo, los jueces superiores disponen de la reincorporación de Delia Espinoza al cargo de fiscal suprema titular del Ministerio Público "siempre y cuando no exista resolución administrativa, judicial y/o de otra índole que disponga lo contrario". Esta reincorporación no va a ser posible. No en estos momentos.

Y es que luego de que fuera inhabilitada, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) la destituyó arbitrariamente, mientras que el Congreso abusivamente impuso una segunda inhabilitación por 10 años. Esta acción del Parlamento tuvo lugar luego de que Infobae reveló que dos jueces superiores habían votado a fa-

vor de la decana del CAL y que faltaba solo un voto para declarar fundada la demanda.

La sentencia

En la sentencia, la Tercera Sala Constitucional de Lima cuestiona que en el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales no se explique mínimamente cómo la aprobación de un reglamento puede considerarse infracciones a la Constitución y comisión de diversos delitos.

Los jueces superiores también advierten de una "grave incongruencia" toda vez que Delia Espinoza fue la única fiscal suprema a la que se inhabilitó, cuando el informe final alcanzaba a Juan Carlos Villena, Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos, contra quienes el Congreso no aprobó las propuestas de acusación ni las de inhabilitación. Esta situación, dicen, terminó "afectando el debido proceso parlamentario, en la vertiente vulneración del derecho a la de-



bida motivación". En esa línea, dicen los magistrados, también se vulneró el derecho a la igualdad de Espinoza. Ello porque "a pesar que los demás fiscales supremos denunciados se encontraban en la misma situación jurídica" que la hoy decana del CAL, estos no fueron inhabilitados ni acusados. "No advirtiéndose justificación o argumento alguno en las mencionadas resoluciones legislativas que permitan

inferir mínimamente en las razones objetivas de ese trato diferenciado", se lee en el fallo.

Por todo ello, la Sala Constitucional determina que "corresponde declarar que le es inaplicable los efectos de las citadas resoluciones legislativas y, dada la naturaleza restitutoria del proceso de amparo, (...) debe ordenarse su reincorporación en el cargo que ostentaba hasta antes de la vulneración del dere-

cho al debido proceso formal, esto es, como fiscal suprema titular del Ministerio Público". No obstante, como ya se explicó líneas arriba, esto último no será posible en estos momentos.

Cabe precisar que hubo un voto por declarar improcedente de la demanda de Delia Espinoza por parte del juez Rocío del Pilar Ruiz Arrieta. La magistrada consideró que el Congreso actuó respetando el proceso.

Cultura de prevención y seguridad ciudadana

HOY ES EL SIMULACRO NACIONAL MULTI PELIGRO EN LORETO



Instituciones y vecinos participaron activamente en jornada preventiva previa al Simulacro Nacional Multipeligro convocado para hoy 29 de mayo.

Con el objetivo de promover la cultura de prevención y preparar a la población ante posibles situaciones de emergencia, se desarrolló un multitudinario pasacalle de sensibilización en el sector de Pampachica. La actividad reunió a vecinos, estudiantes, autoridades e instituciones comprometidas con fortalecer la capacidad de respuesta de la ciudadanía frente a eventos adversos y desastres naturales.

Durante la jornada se difundieron mensajes orientados a reforzar la importancia de participar activamente en el Simulacro Nacional Multipeligro, programado para hoy 29 de mayo a las 10:00 de la mañana. Los participantes recorrieron las principales calles del sector promoviendo acciones preventivas y fomentando la organización comunitaria ante posibles riesgos.

La actividad fue liderada por el Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil, instituciones educativas locales y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Maynas. Las entidades participantes coincidieron en la importancia de fortalecer la conciencia preventiva en la población.

Asimismo, estudiantes y docentes participaron activamente en la jornada, llevando mensajes de sensibilización relacionados con la preparación ante sismos, inundaciones, incendios y otros eventos de emergencia. La presencia de la comunidad educativa permitió reforzar el rol fundamental de las instituciones escolares en la promoción de la cultura de prevención desde edades tempranas.

El Gorel destacó que este tipo de actividades buscan fortalecer las capacidades de or-

ganización y respuesta de la población, promoviendo una ciudadanía más informada y preparada ante situaciones de riesgo. Del mismo modo, se resaltó la necesidad de trabajar articuladamente entre autoridades, instituciones y vecinos para reducir los impactos de posibles desastres.

Durante el recorrido, los vecinos de Pampachica expresaron su compromiso de participar activamente en el simulacro nacional, reconociendo la importancia de estas acciones para salvaguardar la vida y la seguridad de las familias. La jornada permitió además fortalecer los lazos de cooperación entre instituciones y comunidad.

Con estas iniciativas, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso de continuar impulsando acciones de sensibilización, capacitación y prevención que contribuyan a fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la seguridad ciudadana en beneficio de toda la población loreto.

En Huánuco, del 29 al 31 de mayo:

Festival de la Papa Amarilla reunirá 400 variedades nativas

Productores de zonas altoandinas participarán en una rueda de negocios orientada a promover ventas directas y mejores condiciones comerciales. El evento también contará con delegaciones invitadas de otras regiones, que presentarán su diversidad genética y productos representativos.

El evento busca posicionar la diversidad de la papa huanuqueña y abrir nuevas oportunidades para productores altoandinos.

El XXV Festival de la Papa Amarilla de Huánuco celebrará su edición Bodas de Plata del 29 al 31 de mayo en el Malecón Calicanto. El evento reunirá a productores de zonas altoandinas, regiones invitadas y empresas interesadas en articular compras directas con organiza-

ciones agrarias.

Lanzamiento en Lima

El evento fue presentado durante la IV Edición del Salón del Queso, desarrollada en Lima, donde Huánuco también participó con productores y empresas queseras. Así lo informó la ingeniera Leónidas Tacuche Villanueva, directora de Competitividad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura.

“El Gobierno Regional, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, participó con diez productores y empresas de quesos. La región Huánuco tuvo una buena representatividad”, señaló Tacuche Villanueva.

Diversidad genética de la papa huanuqueña

Tacuche Villanueva explicó que Huánuco cuenta con nueve provincias paperas,

principalmente ubicadas en zonas altoandinas. Estas producen papa amarilla Tumbay, papas nativas de pulpa de colores y otras variedades que forman parte de la diversidad agrícola regional.

“Lo que queremos mostrar es que la región Huánuco tiene diversidad genética, con más de 400 variedades de pulpa de colores, que ahora están en un momento importante por el auge de los snacks de papas nativas”, sostuvo. Leónidas Tacuche Villanueva informó que más de 44 productores participarán este año en la rueda de negocios del festival. (Foto: Inforegión)

Para esta edición también se invitó a participar a Chosica y Puerto Inca. A nivel nacional, se espera la presencia de delegaciones de Cusco,



Áncash y Huancavelica, que llegarán con variedades de papa y material vinculado a investigación y semillas. Asimismo, Ucayali y Loreto participarán como regiones invitadas especiales, con productos representativos de sus territorios. Según Tacuche, la intención es que el festival permita mostrar la diversidad productiva y fortalecer el intercambio entre regiones.

Más productores en rueda de negocios

Uno de los componentes centrales del festival será la rueda de negocios, que este año reunirá a más de 44 productores, una cifra mayor a la registrada en la edición anterior, cuando participaron cerca de 24 organizaciones. “Cada año tratamos de mejorar este trabajo en beneficio de nuestros productores, para evitar intermediarios y pro-

mover una venta directa y justa”, afirmó la directora de Competitividad Agraria. Tacuche precisó que este espacio busca generar acuerdos comerciales entre productores y empresas, con una lógica de oferta y demanda a mediano y largo plazo. Indicó que, en la edición anterior, algunas organizaciones concretaron ventas entre septiembre y octubre, entre ellas productores de Pachitea, Quichqui, Yacus y Arumayo.

La funcionaria remarcó que el reto es que la papa huanuqueña cumpla con los parámetros de calidad exigidos por las empresas. “Seguimos impulsando a nuestros productores para que tengan papas de calidad, que puedan competir con otras regiones”, señaló.

El XXV Festival de la Papa Amarilla se realizará del 29 al 31 de mayo en el Malecón Calicanto, donde se espera la participación de productores, delegaciones regionales, empresas y público en general.



Balsa Flotante Pirata de la Selva reactiva turismo en el río Mayo

Uno de los atractivos que viene despertando gran interés en los últimos tiempos es la embarcación turística “El Pirata de la Selva”, una balsa flotante que combina paseos por el río Mayo, gastronomía regional y entretenimiento, convirtiéndose rápidamente en una de las alternativas recreativas más llamativas de la capital de la región San Martín.

La embarcación cuenta con aproximadamente un año de funcionamiento y opera de manera formal con la autorización de la Marina de Guerra del Perú, cuya sede más cercana se encuentra en la ciudad de Yurimaguas. Gracias a ello, ofrece a los pasajeros un servicio seguro y supervisado, cumpliendo con las condiciones necesarias para la navegación turística en la zona.

El propietario de la embarcación, Fernando Puelles, explicó que la idea nació al observar la creciente llegada de

turistas al puerto de Tahuishco, uno de los puntos más visitados de Moyobamba. Muchos visitantes buscaban realizar recorridos por el río Mayo, por lo que decidió apostar por una propuesta diferente que no solo ofreciera un paseo, sino también un espacio de diversión y gastronomía en medio de la naturaleza.

“Vimos que muchas personas llegaban buscando disfrutar del río y conocer más de la ciudad desde otra perspectiva. Entonces decidimos crear una propuesta distinta, algo que permita a los visitantes relajarse, comer bien y disfrutar de la música mientras recorren el río Mayo”, señaló. “El Pirata de la Selva” ofrece a sus visitantes una variada carta de platos típicos de la región amazónica y comida marina, preparados especialmente para quienes desean vivir una experiencia gastronómica sobre el agua. Durante el recorrido, los pasajeros también pueden disfrutar

de música, animación y un ambiente familiar que hace del paseo una experiencia atractiva tanto para turistas nacionales como extranjeros.

Puelles comentó además que el proceso para hacer realidad este proyecto no fue sencillo, ya que se tuvo que gestionar la documentación y permisos correspondientes ante la Marina de Guerra del Perú. Para ello contó con el apoyo técnico de un especialista naval, quien se encargó de supervisar la construcción de la balsa y verificar que cumpliera con todas las medidas de seguridad exigidas para obtener la autorización oficial de navegación. La embarcación tiene capacidad para albergar a 40 personas y actualmente viene registrando una importante acogida, especialmente durante fines de semana y fechas festivas. Muchos visitantes consideran que este atractivo permite disfrutar del paisaje natural del río Mayo de una manera diferente, generando además nuevas oportunidades para dinamizar el turismo local y la economía de la ciudad.

Y Sepahua

Reinician vuelos subsidiados a Puerto Esperanza



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), ha reiniciado las

operaciones de vuelos subsidiados en la región Ucayali. Esta medida busca garantizar la conectividad aérea en zonas aisladas de la Amazo-

nía peruana, lo cual fortalece la integración territorial y el acceso de la población a servicios y oportunidades esenciales. El servicio de vuelos

subsidiados contempla operaciones en las rutas Pucallpa – Sepahua – Pucallpa y Pucallpa – Puerto Esperanza – Pucallpa, con una programación mensual de doce y quince vuelos redondos, respectivamente. Asimismo, el sector continúa las coordinaciones necesarias para atender progresivamente los destinos de Breu y Bolognesi, siendo esta última una incorporación reciente al programa.

Este servicio beneficiará a 19,667 habitantes de la región Ucayali, quienes podrán acceder a tarifas sociales por tramo: S/ 120 para Sepahua y S/ 160 para Puerto Esperanza. Estos costos, junto con las tarifas de S/ 54 para Bolognesi y S/ 100 para Breu, ofrecen alternativas de transporte accesibles para las comunidades. Cabe destacar que este programa ha movilizó a más de 100 mil pasajeros desde el año 2010.

El MTC trabaja para asegurar la sostenibilidad del servicio aéreo en localidades alejadas, facilitando la movilidad de los ciudadanos y contribuyendo al desarrollo de las zonas más remotas del país.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), informó que el Perú se consolida como un punto estratégico en el comercio marítimo de la región, gracias a la modernización de su Sistema Portuario Nacional, que tiene compromisos de inversiones estimados en alrededor de US\$ 4 mil millones, destinados a fortalecer la infraestructura, mejorar los servicios y potenciar la competitividad logística del país.

La APN destacó que el crecimiento ha sido impulsado por el modelo de concesiones portuarias, que actualmente comprende nueve terminales portuarios de uso público concesionados en regiones estratégicas como Callao, Paita, Salaverry, Matarani, Pisco, San Juan de Marcona y Yurimaguas. A enero de 2026, estas concesiones registran una inversión acumulada por más de US\$ 2,300 millones. Adicionalmente, mediante la

modalidad de autorizaciones portuarias privadas, se ha generado una inversión superior a los US\$ 2,5 mil millones. Según la APN, este avance responde a una política de Estado respaldada por la Ley del Sistema Portuario Nacional, que garantiza la participación del sector privado y brinda seguridad jurídica a las inversiones.

En el mediano y largo plazo, el sector contempla el desarrollo de proyectos estratégicos como los terminales portuarios de Lambayeque, Chimbote y Tacna, así como los nuevos terminales de Saramiriza e Iquitos. También se prevén iniciativas en Pucallpa, Corío e Ilo, además de corredores logísticos orientados a integrar y mejorar la conectividad del comercio nacional e internacio-



nal. El anuncio se realizó por APN durante el Simposio Congreso Marítimo Internacional: Reconfigurando el escenario geopolítico, organi-

zado por la Cámara Interamericana de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos (Cianam) y la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM).

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



(Jesús dijo:) Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá.
Lucas 11:9

Orar con un corazón sincero

A menudo el siguiente versículo me ha reconfortado: "Me invocaréis... y yo os oiré; y me buscaréis y me hallaréis". Pero la continuación también me interpela: "porque me buscaréis de todo vuestro corazón" (Jeremías 29:12-13).

Puede suceder que oremos, que pronunciemos palabras, pero nuestro corazón no está realmente comprometido. Cierta día Dios hizo este reproche a su pueblo: "Este pueblo se acerca a mí con su boca... pero su corazón está lejos de mí" (Isaías 29:13). La verdadera oración viene del corazón. En los momentos difíciles, el Señor nos enseña a orar desde lo más profundo de nuestro corazón. La Biblia nos muestra numerosos ejemplos de creyentes que, en medio de la prueba, clamaron a Dios y él los escuchó. Ese clamor sincero que sube a Dios es la verdadera oración del corazón.

Hay que orar con el corazón, pero también con una buena conciencia. "La oración de los rectos es su gozo" (Proverbios 15:8). El Señor nos da esta buena conciencia al perdonar nuestras faltas. Pero debemos cuidarla como un tesoro, y para ello debemos seguir el bien y rechazar el mal. Si nos hemos alejado del Señor, volvamos a él sin tardar, confesándole aquello que produjo ese distanciamiento. Entonces experimentaremos esa gozosa confianza en Dios, quien responde a nuestras oraciones.

Aprendamos a orar con perseverancia y con una conciencia iluminada por la luz divina, conscientes de nuestras verdaderas necesidades. Incluso si nuestras peticiones son imperfectas, Dios nos responderá según su sabiduría, para el bien de nuestra alma, porque nos ama.

Lectura: Números 16:20-50 - 3 Juan - Salmo 79:1-7 - Proverbios 18:22

<Receta> del Día

Frijoles negros con Jamón



Ingredientes

8 jamón cortado en dados.
1 cda. Manteca
1 Tz. caldo
1 kg. Frijoles
2 lechugas
1 cda harina
Sal

Preparación:

Se ponen a freír los trozos de jamón con una cucharada de manteca, sin que lleguen a tostarse; se les añaden una taza de caldo y 1 kg. de frijoles. Se dejan cocer a fuego lento con el centro de 2 lechugas, sin tapar la cacerola. Terminada la cocción se retira la lechuga, se le agrega una cucharada de harina disuelta en un poco de agua fría. Se sazona con poca sal.

Con el pie derecho

Así fue el triunfo de Perú por 3-1 sobre Canadá por la Copa Panamericana de Vóley sub-17



De menos a más. La Selección Peruana venció 3-1 a su similar de Canadá (19-25, 25-20, 25-19 y 25-12) por la

fecha 2 del grupo B de la Copa Panamericana de Vóley sub-17 que se disputa en Tegucigalpa, Honduras.

El primer set tuvo a una conjunto bicolor dubitativo. De hecho, el cuadro norteamericano estuvo hasta seis pun-

tos por delante del sudamericano, cerrando el set por 25-19.

Ya en la segunda manga, las dirigidas por Marcelo Benardino empezaron a dominar el cotejo. Y si bien el marcador terminó 25-20, las 'Matadorcitas' dejaron buenas sensaciones. Y esas buenas sensaciones se repitieron en el tercer set, cuando se llevaron el juego por 25-19.

En el cuarto juego, Perú arrasó con su rival. En pocos minutos, sacó una ventaja de ocho puntos, los cuales los mantuvo y amplió, ganándolo por 25-12 en apenas 23 minutos de juego.

En el próximo partido, las 'Matadorcitas' se enfrentarán a Honduras en busca de su clasificación directa a las semifinales del torneo.

Perú vs Canadá EN VIVO - punto por punto

Equipos	Set 1	Set 2	Set 3	Set 4	Set 5
Total					
Perú	19	25	25	12	19
Canadá	25	20	19	25	20

Para los partidos ante Haití y España Mano Menezes dio a conocer la lista de convocados para los amistosos previo al Mundial 2026



Los elegidos. El técnico de la selección peruana, Mano Menezes, dio a conocer la lista de convocados para los duelos amistosos ante Haití y España previo al inicio del Mundial 2026.

En conversación con Bicolor+, el brasileño nombró a los 25 jugadores que serán considerados para ambos duelos de inicio de junio.

Para estos cotejos, el estratega consideró a nuevos jugadores, como el portero Matías Córbova (Comerciantes Unidos), Rodrigo Vilca (Comerciantes Unidos) y Bassco Soyler (Gil Vicente).

Entre las grandes ausencias para los partidos contra el combinado caribeño y el europeo están Diego Enriquez (Sporting Cristal), Anderson Santamaría (Universitario), Renato Tapia (Al-Wasl) y Joao Grimaldo (Sparta Praga), jugadores que se pensaba, en un inicio, que estarían en la nómina de convocados.

Perú se enfrentará a Haití el viernes 5 de junio. Tras días más tarde, jugará ante España, una de las candidatas a llevarse la Copa

del Mundo.

Lista de convocados para los partidos contra Haití y España

Arqueros: Pedro Gallese (Deportivo Cali), Matías Córdoba (Comerciantes Unidos) y Alejandro Duarte (Alianza Lima).

Defensas: Alfonso Barco (HNK Rijeka), Fabio Gruber (Núremberg), Marco Huamán (Alianza Lima), Marcos López (Copenhague), Matías Lazo (Melgar), Matías Zegarra (Melgar), Oliver Sonne (Burnley), Miguel Araujo (Sporting Cristal) y Renzo Garcés (Alianza Lima).

Volantes: Adrián Quiroz (Los Chankas), André Carrillo (Corinthians), Erick Noriega (Gremio), Jairo Concha (Universitario), Jairo Vélez (Alianza Lima), Jesús Pretell (LDU Quito), Yoshimar Yotún (Sporting Cristal) y Rodrigo Vilca (Comerciantes Unidos).

Delanteros: Adrián Ugarriza (Kiryat Shmona), Alex Valera (Universitario), Kenji Cabrera (Vancouver Whitecaps), Bassco Soyler (Gil Vicente) y Jhonny Vidales (Melgar).

Otro año para el olvido

Boca Juniors cayó 1-0 ante Católica y tendrá que conformarse con la Copa Sudamericana

Universidad Católica propinó este jueves un mazazo en la Copa Libertadores al clasificarse a los octavos de final como líder del grupo D con un triunfo en la Bombonera por 1-0, dejando a Boca Juniors en los playoffs de la Copa Sudamericana.

Un gol de Clemente Montes selló el triunfo de los visitantes en el minuto 33 sobre el xeneize, en la sexta y última jornada del grupo en la que Cruzeiro se quedó con la segunda plaza en la fase de los dieciséis mejores al sumar 11 puntos gracias a la goleada por 4-0 que propinó a Barcelona.

Boca Juniors vs Universidad Católica: alineaciones confirmadas

Boca Juniors: Leandro Brey; Malcom Braida, Lautaro Di Lollo, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Ander Herrera, Leandro Paredes, Milton Delgado; Tomás Aranda, Exequiel Zeballos y Milton Giménez.

Universidad Católica: Vicente Bernedo; Sebastián Arancibia, Juan Ignacio



Díaz, Branco Ampuero, Eugenio Mena; Jhojan Valen-

cia; Clemente Montes, Cristian Cuevas, Fernando Zu-

qui, Jimmy Martínez; Fernando Zampedri.

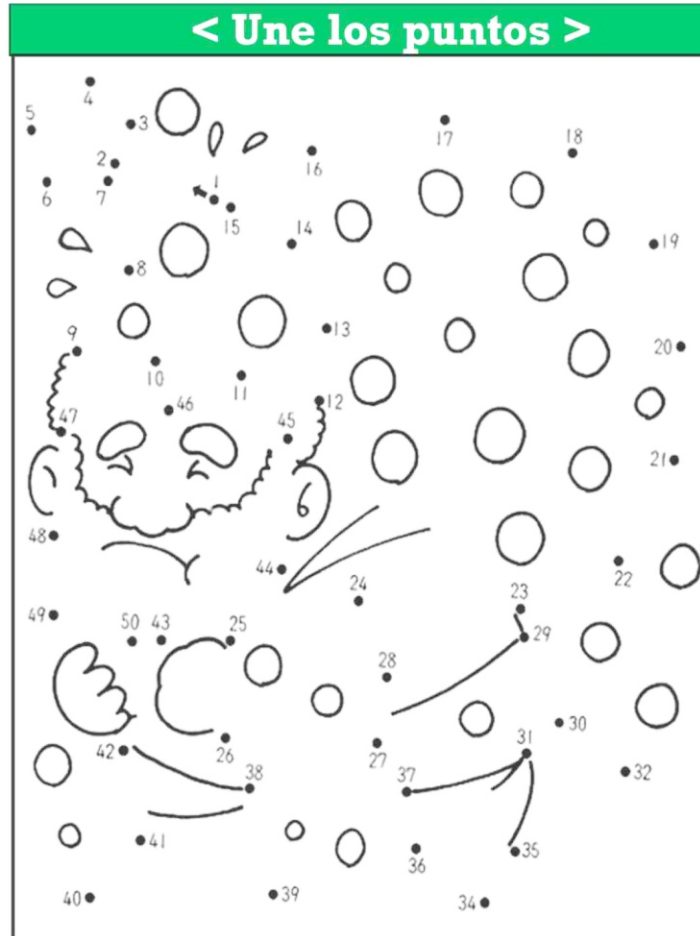
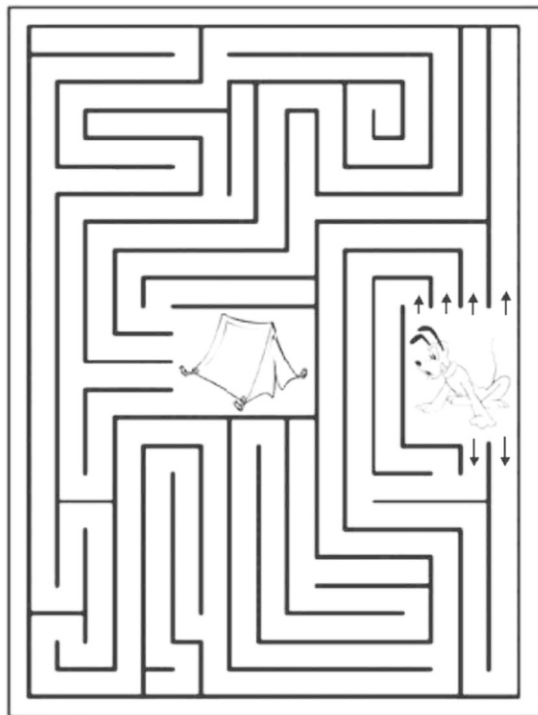
El Amigo Don Nahui **CELOS ASESINOS**

Estoy aterrizada con mi novio porque cada día sus celos están más enfermizos. Temo que pierda los papeles y termine atentando contra mi vida. Revisa mi celular e inicia una discusión cada mensaje y llamadas que recibo. Además, me acosa en Facebook y me amenaza en forma horrible. GABRIELA urge su pronta ayuda:



RESPUESTA: Para nuestro especialista su novio padece el síndrome de Otelo. Este síndrome se caracteriza porque la persona vive obsesionada con la infidelidad y hace hasta lo imposible para probar que su pareja le engaña. En muchos casos revisan los mails y mensajes de celular o incluso pueden llegar a asesinar a las personas objeto de sus celos. Las personas afectadas por este síndrome son sensibles a los comentarios e ideas que otras personas puedan meter en su cabeza sobre una posible infidelidad de su pareja. Para tratar esto, recomiendan asistir a terapia para conocer la causa que los provoca y si el caso es extremo, es posible que indiquen medicación. El Síndrome de Otelo lleva ese nombre por la obra de Shakespeare donde el personaje principal, Otelo, asesina a Desdémona debido a sus celos enfermizos.

LABERINTO



SUDOKU

5		1				3	2	
			3	1			8	
9	8	3		2			6	
			2			8	5	
4		2	8		3	9	7	
3	5				7			
8				6		7	5	9
6				7	5			
1	7					6		4

		2	1		3		4	
5		4	6	7		8		
	3						9	2
1			8		5		6	7
	5			2			1	
7	4		3		9			8
9	8						7	
		7		6	4	5		3
	6		5		7	1		

pupi ahora

RAZAS DE PERROS (PARTE I)

<input type="checkbox"/> AFFENPINSCHER	<input type="checkbox"/> A. BULLY	<input type="checkbox"/> AZAWAKH
<input type="checkbox"/> AFGANO	<input type="checkbox"/> A. FOXHOUND	<input type="checkbox"/> BARBET
<input type="checkbox"/> AKITA	<input type="checkbox"/> PITBULL	<input type="checkbox"/> BASENJI
<input type="checkbox"/> AKITA AMERICANO	<input type="checkbox"/> TERRIER	<input type="checkbox"/> BASSET
<input type="checkbox"/> ALANO ESPAÑOL	<input type="checkbox"/> STAFFORDSHIRE	<input type="checkbox"/> ARTESIANO
	<input type="checkbox"/> SILKY TERRIER	<input type="checkbox"/> BASSET AZUL

A S A W A K U Ñ R E H C S N I P N E F F A
T F X E A F F E N P I C H E R U W Y I O W
E Ñ E T P I T B U L T E R I E R A L A I J
B X I N Y O U D X B A S S E T A Z U L X O
R K W Y P G N Y A U L I A X N K E B Y U I
A E X S D I E F W Ñ A L U B O Y V B N B X
B F A E H J O R U E N Z B N E T Ñ A W A O
A B G X E X L N I T O K A X B A G S O S N
S W O A H E I M Ñ H E I S W R F X E I S A
E F T O N U J E P U S Y E Ñ A B U L Y L C
A X U M I O N S U E P D N L B K K A W E I
J N B E G Ñ E I T X A W R A U Y H R I T R
D Y A U T O S R A A S Ñ U J O T W E T Ñ A E
S A I B N X A W R Y O Ñ I E F O X H O N M
T S H A U T B O E Ñ L A R X B F Ñ E Y Z A
A Ñ L I E L F Y U A K R A W A Z A S X U A
F A U S X A L D S H I R E O Ñ U J T E L T
O B S U T S Ñ Y B E S I L K I T E R S E I
R A Ñ S I O S U R L A K Y T A M E R I C A K
B R E I R R E T L U B T I P A U Ñ I X A



"Todo tiene su límite": Rosángela incómoda con Christian Cueva por no aclarar el contexto de su foto viral juntos

Rosángela Espinoza volvió a pronunciarse sobre la polémica foto en la que aparece con Christian Cueva en la habitación de un hotel en Estados Unidos. La imagen, que se viralizó a mediados de 2024, muestra a ambos recostados sobre una cama mientras sonríen para la cámara. Además, la integrante de Esto es Guerra luce una camiseta del Sao Paulo, club brasileño en el que militó el futbolista peruano.

Hace unos días, Cueva fue consultado sobre la imagen durante una entrevista para el programa Amor y Fuego; sin embargo, lejos de aclarar el vínculo que mantuvo con Rosángela Espinoza, sus declaraciones generaron aún más especulaciones.

"Asumo mis malas decisiones. De terceras personas no voy a hablar", señaló el popular 'Aladino' al ser interrogado sobre la imagen. Rosángela Espinoza respondió a Christian Cueva: "Rosángela Espinoza criticó la respuesta de Christian Cueva por no haber aclarado públicamente cuál fue la relación que mantuvieron en aquel momento. 'Él estaba sentado en el programa y le hicieron la pregunta directa, y podía haber dicho sí o no, y listo. Pero, ¿para qué dejó eso abierto? Solo ha hecho que hablen y especulen más", declaró para América Espectáculos. La exchica reality también recordó cómo conoció al futbolista y explicó que desde hace varios años viene siendo relacionada sentimentalmente con él. "Ya he dicho que lo conocí en el 2016 con su mánager, y yo estaba en El Gran Show. Al año siguiente entré a Esto es Guerra y desde ahí me siguen molestando y todo tiene su límite", expresó.

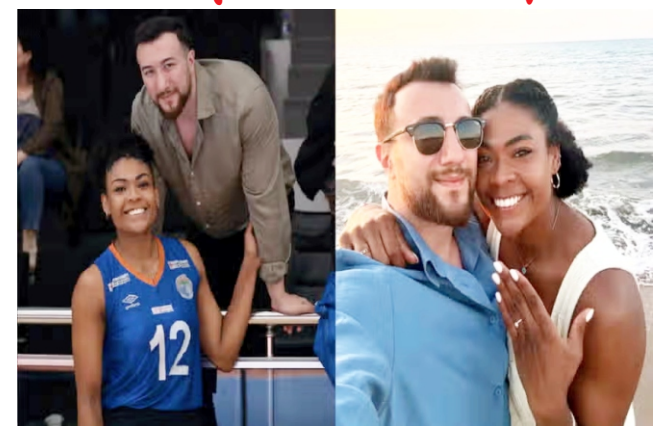
Rosángela Espinoza anuncia acciones legales
En ese contexto, Rosángela aseguró que decidió iniciar un proceso legal para defender su imagen y poner fin a las especulaciones en torno a su nombre. "Yo estoy tranquila, tengo la conciencia tranquila y es momento de hacerle una querrela. Ya le mandé su carta notarial, todo va por el tema legal", afirmó.

Asimismo, explicó que había evitado pronunciarse para mantener su tranquilidad, pero que ahora está decidida "llegar hasta las últimas". "No me había pronunciado por mi paz mental, pero ya había pasado por algo así, por una difamación, y es hora de poner mano dura. Me voy hasta las últimas para hacerme respetar y que otros sean responsables de lo que dicen", indicó.

A través de las redes sociales, Ángela Leyva anunció su compromiso con el turco Oğuzhan Önder. Con un emotivo video, la voleibolista peruana compartió el momento exacto donde ambos están en la playa y su pareja se arrodilla en la arena para pedirle que sea su esposa. "Hoy mi corazón está lleno de felicidad y gratitud. ✨ Nunca imaginé vivir un momento tan hermoso como este y solo puedo darle gracias a Dios por permitirme experimentar un amor tan bonito y sincero. Gracias, Dios, por cada paso, por cada bendición y por poner en mi camino a una persona con quien hoy sueño compartir mi vida".

vos y postales por Europa
"Estoy agradecida por todo lo que estoy viviendo ahora, porque sé que cada momento tiene un propósito y este es uno de los más especiales de mi vida. Hoy digo 'sí' con el corazón lleno de amor, ilusión y esperanza por todo lo que viene. Te amo mi amor, Oğuzhan Önder ♥ Saludos 37:4-5", se lee en su mensaje.

Ángela Leyva anuncia compromiso con novio turco: "Gracias a Dios por este amor tan bonito y sincero"



voleibolistas felicitan su compromiso
Málaga, entrenadora de Deportivo Géminis, envió sus felicitaciones a la deportista peruana: "Angelita ♥ ♥ que feliz soy de verte así, lo mejor para los dos. FELICIDADES". También se pronunció, la voleibolista argentina Bianca Cugno (selección de Argentina y parte de Osasco de Bra-

sil): "Felicitaciones, amiga ♥ ". Su excompañera de la selección nacional de vóley Rafaella Camet le mandó sus mejores deseos: "¡Que linda Angela! Felicidades ♥". Coraima Gómez, Rachell Hidalgo, Mirtha Uribe y más deportistas peruanas expresaron su felicidad para esta nueva etapa de Ángela Leyva.



JUDITH

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169